



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS

FECHA: 27-04-2020

ESTADO: Acta aprobada el 20 de noviembre de 2020

Asistentes:

Presidente	Francisco Gallardo del Puerto
Vicedecana de Postgrado	Susana Lázaro Visa
Coordinadora Programa de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Vicedecano de Calidad	Andrés Fernández Fuertes
Profesorado de la Titulación	Jesús Ángel González López Manuel Pérez Saiz Andrea Robin Ruthven
Técnico en Organización y Calidad Secretaria	Carmen Pañeda González
Estudiantes	Lucía Porres Ruiz de Villa Julia Díez Fernández
Egresados	Daniel Díez Lorenzo María Paula Roverso

Ausentes:

Responsable/Coordinadora del Programa de Prácticas	Julia Williams Camus
--	----------------------

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 07-01-2020.
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria 12-03-2020.
3. Aprobación, si procede, de las propuestas de mejora planteadas por los miembros de la Comisión, tras el análisis del Informe del primer cuatrimestre del curso 2019-2020.
4. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

Con motivo del estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020 para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (Real Decreto 463/2020), el 27 de abril de 2020 a las doce horas, la Comisión de Calidad del Máster en Aprendizaje y Enseñanza de

Segundas Lenguas celebra sesión ordinaria de forma no presencial a través de los siguientes medios electrónicos: correo electrónico reforzado con el chat de Skype empresarial.

De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los miembros, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Previamente al envío de la convocatoria oficial, se ha puesto a disposición de todos los miembros de la Comisión, con la debida antelación, toda la documentación relativa a la presente reunión: actas pendientes de aprobación y resultados de las encuestas del primer cuatrimestre del curso 2019-2020. De esta forma, tras su revisión y análisis, todo miembro que lo ha estimado oportuno, ha podido realizar las correspondientes consideraciones, comentarios y propuestas de mejora; presentándose finalmente, para su aprobación, las siguientes:

1. Estudiar, desde la coordinación del máster, la posibilidad de implantar alguna herramienta/medida que ayude y facilite la coordinación de las presentaciones de evaluaciones y fechas de entrega de trabajos, principalmente para evitar solapamientos y sobrecarga de trabajo.

Algunas de las propuestas que se sugieren son las siguientes:

- a) Compartir un calendario online (o aplicación similar de organización del trabajo) en el cual el profesorado anotase las fechas de entrega de trabajos, acompañado de alguna información adicional (i.e., tipo de trabajo/extensión/porcentaje de la nota final) y al cual tuvieran acceso tanto el profesorado como el alumnado.
 - b) El envío por parte de cada profesor, al inicio del cuatrimestre, a la coordinadora del máster las fechas de entrega de trabajos, para comprobar que no se producen solapamientos.
2. En relación con lo anterior, también se propone informar al alumnado en la reunión de bienvenida del máster, de la existencia de un conjunto de trabajos que deben realizar a lo largo del curso, advirtiéndoles de la necesidad de realizar una adecuada planificación y gestión del tiempo, puesto que además estos aspectos forman parte de las competencias y habilidades que ha de adquirir un estudiante del nivel máster. De

esta forma se ayuda al alumnado a ser consciente de la existencia de diferentes trabajos y de la importancia de organizarse.

3. Recordar al profesorado, bien en las reuniones de coordinación o mediante correo electrónico, que la entrega de actividades de las asignaturas debe establecerse, como muy tarde, dos semanas después de la finalización de las mismas.
4. Mejorar la coordinación entre el profesorado que imparte asignaturas con contenidos comunes. Los conceptos generales e introductorios abarcarlos en las primeras asignaturas y coordinarse con el resto de profesorado para conocer esos conocimientos previos impartidos y evitar de esta manera repeticiones y solapamientos innecesarios.
5. Trasladar al profesorado la sugerencia del alumnado de trabajar los contenidos de las asignaturas desde una óptica más aplicada. Es decir, impartir la teoría desde un enfoque más práctico.
6. Valorar si es posible realizar alguna modificación en la planificación académica que permita repartir la docencia de las asignaturas a lo largo del curso, en lugar de concentrarla en determinadas semanas.

Intercalar asignaturas y profesores a lo largo de la semana resulta mucho más llevadero para los alumnos. Encontrar un punto medio, de manera que no haya una sola asignatura durante todas las horas lectivas de una semana, ya que comparando asignaturas con el mismo valor de créditos, hay asignaturas a lo largo de dos meses y otras comprimidas en dos semanas.
7. En la reunión de bienvenida del máster, comunicar al alumnado la existencia e importancia del SGIC para realizar sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones así como de las encuestas de calidad, y la utilidad que tienen estas en la toma de decisiones de las Comisiones de Calidad.

Una vez comunicadas a todos los miembros de la comisión las propuestas planteadas, estas han sido sometidas a votación junto con las actas pendientes de aprobación, habiéndose aprobado todo ello por unanimidad.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión ordinaria del 07-01-2020.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión extraordinaria del 12-03-2020.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

3. Aprobación, si procede, de las propuestas de mejora planteadas por los miembros de la Comisión, tras el análisis del Informe del primer cuatrimestre del curso 2019-2020.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

4. Ruegos y preguntas.

El alumnado quiere hacer saber que se ha producido una desinformación este curso, ya que los/las estudiantes no han sido informados/as del cambio que se ha producido en la coordinación del máster. Por lo que solicitan que se produzca una mayor comunicación (en tiempo y forma) sobre los aspectos relevantes del mismo.

III. Acuerdos adoptados en la sesión

1. Se aprueba el acta de día 07-01-2020.

2. Se aprueba el acta de día 12-03-2020.

3. Propuestas de mejora:

1. Estudiar, desde la coordinación del máster, la posibilidad de implantar alguna herramienta/medida que ayude y facilite la coordinación de las presentaciones de evaluaciones y fechas de entrega de trabajos, principalmente para evitar solapamientos y sobrecarga de trabajo.

2. Informar al alumnado en la reunión de bienvenida del máster, de la existencia de un conjunto de trabajos que deben realizar a lo largo del curso, advirtiéndoles de la necesidad de realizar una adecuada planificación y gestión del tiempo. De esta forma se ayuda al alumnado a ser consciente de la existencia de diferentes trabajos y de la importancia de organizarse.

3. Recordar al profesorado, bien en las reuniones de coordinación o mediante correo electrónico, que la entrega de actividades de las asignaturas debe

establecerse, como muy tarde, dos semanas después de la finalización de las mismas.

4. Mejorar la coordinación entre el profesorado que imparte asignaturas con contenidos comunes.
5. Trasladar al profesorado la sugerencia del alumnado de trabajar los contenidos de las asignaturas desde una óptica más aplicada, es decir, impartir la teoría desde un enfoque más práctico.
6. Valorar si es posible realizar alguna modificación en la planificación académica que permita repartir la docencia de las asignaturas a lo largo del curso, en lugar de concentrarla en determinadas semanas.
7. En la reunión de bienvenida del máster, comunicar al alumnado la existencia e importancia del SGIC para realizar sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones así como de las encuestas de calidad, y la utilidad que tienen estas en la toma de decisiones de las Comisiones de Calidad.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente, una vez realizada la votación de los asistentes, da por finalizada la reunión, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

SECRETARIA

D. Francisco Gallardo del Puerto

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas: todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la Comisión de Calidad de la Titulación, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.